

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 61 Martes 29 de marzo de 2011 Pág. 8237

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

7770 BBVA SENIOR FINANCE, S.A. UNIPERSONAL

Ampliación de la Emisión de Bonos Simples Enero 2010-99

BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y NIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 Euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija "Global Medium Term Note Programme" ("Programa GMTN") inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 9 de junio de 2009, que deberá leerse en conjunción con el folleto informativo de fecha 7 de junio de 2010, los cuales se encuentran a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, en Madrid, Paseo de la Castellana, 81 y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch, en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una ampliación de 500 millones de euros (en adelante "la Ampliación") de la emisión de bonos simples denominada Bonos Simples Enero 2010-99, con las mismas características que corresponden a la Emisión mencionada, en aquello que resulte aplicable, y en particular de lo siguiente:

Emisor: BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Simples formalizados dentro de la única serie de la Emisión de Bonos Simples Enero 2010-99, con iguales características y denominación.

Precio Porcentual de la Emisión por Valor a emitir en la Ampliación: 97,994 % del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor, más 1.416.055,56 euros correspondiente a 71 días de devengo de intereses desde, e incluyendo, el 24 de enero de 2011 hasta, y excluyendo, el 5 de abril de 2011.

Importe Nominal y Efectivo de la Ampliación: Nominal de 500.000.000 de euros. El Efectivo inicial será el resultado de multiplicar el Precio Porcentual de la Emisión por el Importe Nominal indicado. Dicho importe es de 489.970.000 euros.

Importe Nominal de la Emisión Ampliada: Nominal de 1.500.000.000 de euros.

Número de Valores de la Ampliación: 10.000

Nominal del Valor: 50.000 euros.

Fungibilidad: Los bonos a emitir de acuerdo con la presente Ampliación serán fungibles con los bonos emitidos inicialmente al amparo de la Emisión y se consolidarán y formarán una única serie.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 61 Martes 29 de marzo de 2011 Pág. 8238

por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un Supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de Vencimiento: 22 de enero de 2013, sujeto a ajuste de acuerdo con la Convención de Días Hábiles definida en la correspondiente escritura de emisión.

Precio de reembolso por Valor: El precio de reembolso por Valor será a la par.

Tipo de Interés: Euribor (3 meses) más 0,42%.

Fecha de Pago de intereses: Los Intereses se pagarán trimestralmente el 22 de enero, 22 de abril, 22 de julio y 22 de octubre de cada año, desde e incluyendo el 22 de abril de 2011 hasta e incluyendo la Fecha de Vencimiento, sujeto a ajuste de acuerdo con la Convención de Días Hábiles definida en la correspondiente escritura de emisión.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las ocho treinta horas del día de la publicación de la emisión en el B.O.R.M.E. hasta las catorce horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso de la Ampliación: La Fecha de Desembolso será el 5 de abril de 2011.

Mercado Secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidades Colocadoras: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y HSBC Bank plc.

Entidad Aseguradora: HSBC Bank plc.

Contrato de Aseguramiento y Colocación: Las Entidades Colocadoras, la Entidad Aseguradora, el Garante y la Sociedad Emisora han firmado un Contrato de Aseguramiento y Colocación ("Subscription Agreement").

Entidad encargada del servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch.

Garantía: La emisión en su totalidad cuenta con la garantía general del Emisor y con la garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Sindicato de obligacionistas: Los tenedores de los Bonos de la presente Ampliación quedarán incorporados al Sindicato de Obligacionistas constituido en la escritura de emisión de Bonos Simples Enero 2010-99 y se regirán en todos sus términos y condiciones por el Reglamento incorporado a dicha escritura, y en lo no previsto, por la Ley de Sociedades de Capital.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 5 de junio de 2006, acuerdos del Consejo de Administración de fechas 5 de junio de 2006 y de 28 de mayo de 2008, y escrito de fecha 24 de marzo de 2011 del apoderado determinando las condiciones de la Ampliación de la emisión.

Madrid, 28 de marzo de 2011.- Raúl Moreno Carnero, Consejero.

ID: A110022033-1